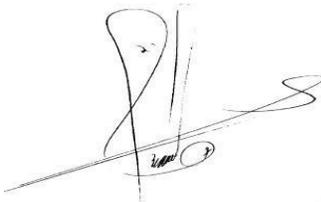


SECRETARÍA.-

A Despacho de la señora Juez, informándole que habida cuenta las actuaciones surtidas en este proceso, se torna imperioso fijar las Agencias en Derecho para éste. Sírvase proveer.

Cartago, Valle, mayo 26 de 2023.



JAMES TORRES VILLA

Secretario

AUTO DE SUSTANCIACION No. 391

DEMANDANTE: COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO

COOMUNIDAD

DEMANDADAS: RICHARD ARTURO CARDONA CARDONA Y

YAMILE GARCIA SALAZAR

EJECUTIVO

RADICACIÓN 2022-00308-00.-

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago, Valle, mayo veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo el informe secretarial que antecede, habida cuenta el estadio procesal que registra éste en este instante; esta Administradora de Justicia, atemperándose en lo dispuesto en la regla cuarta, del artículo 366 del Estatuto General Adjetivo, y erigiéndose en la naturaleza, calidad, duración y cuantía de este proceso, así como en otras circunstancias inmersas en éste, como las actuaciones desplegadas la parte ejecutante en aras de hacer efectivo el derecho que ostenta; **FIJA** por concepto de **AGENCIAS EN DERECHO** la suma de **\$292.101,00.** (Acuerdo No. PSAA16-10554, adiado el 5 de agosto de 2016, expedido por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura)

CÚMPLASE

LA JUEZ,



MARTHA INES ARANGO ARISTIZABAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO, VALLE DEL CAUCA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

**DEMANDANTE: COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COOMUNIDAD
DEMANDADAS: RICHARD ARTURO CARDONA CARDONA Y YAMILE GARCIA
SALAZAR
EJECUTIVO
RADICACIÓN 2022-00308-00.-**

Agencias en Derecho (Arc. digital No. 019.- del cuaderno 1):	\$292.101.00
Constancia envío cita demandado (Arc. difital No. 004 del cuaderno uno)	\$4.000
Constancia envío cita demandada (Arc. difital No. 006 del cuaderno uno)	\$4.000
TOTAL COSTAS A LA FECHA:	\$300.101

Cartago, Valle, mayo 26 de 2023.

JAMES TORRES VILLA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO, VALLE DEL CAUCA**

PROCESO: "EJECUTIVO CON ACCIÓN REAL"

RADICACIÓN: 2022-00308-00

DEMANDANTE: COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO
COMUNIDAD

DEMANDADO: RICHARD ARTURO CARDONA CARDONA Y
YAMILE GARCIA SALAZAR

CLASE DE TRASLADO: "LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS"

EMPIEZA A CORRER: MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2023, 8:00 A.M.

TERMINA: VIERNES 2 DE JUNIO DE 2023, 5:00 P.M.

TÉRMINO: TRES (3) DÍAS HÁBILES

FIJACIÓN: MARTES 30 DE MAYO DE 2023, 8:00 A.M.

JAMES TORRES VILLA
Secretario